



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

Calarcá, Quindío, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)
Radicado: 63130400300220220018800
Interlocutorio: 0041

Para los fines legales que considere pertinentes, se pone en conocimiento de las partes interesadas, la documentación remitida por el apoderado judicial de los señores EINER MALDONADO MORENO, DWIGHT FAUNIER MALDONADO MORENO, CLAUDIA MARCELA MALDONADO MORENO, JOHN FREDDY MALDONADO MORENO y ÓSCAR IVÁN MALDONADO MORENO, visible a folios en PDF 109 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
JUEZA

AGA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO N° 004
DEL 18 DE ENERO DE 2023

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA